REVISTA PROCESO

Proyectos amenazan nuevamente al pueblo de Xoco, pese a amparos

Por Autor desconocido — 2026-08-24



CIUDAD DE MÉXICO (Proceso).- A pesar de que el pueblo de Xoco obtuvo suspensiones provisionales a tres megaproyectos inmobiliarios en la zona, habitantes denunciaron que las obras continúan y la autoridad capitalina se rehúsa a suspenderlas.

Los tres desarrollos para los que se obtuvo una suspensión provisional son Archandel Del Valle, Be Grand Del Valle y Square Coyoacán, los cuales suman 316 mil 778.57 metros cuadrados de construcción, y representan mil 619 departamentos nuevos, que se promocionan como de alta gama, con amenidades, cercanía a centros comerciales y acabados de lujo.

De acuerdo con representantes del pueblo de Xoco, si los proyectos continúan aumentarán el impuesto predial en la zona, afectarán el consumo de agua (que ya tiene una distribución inequitativa debido a otras construcciones como la Torre Mítikah) y tendrán un impacto en la movilidad, con la creación de más de tres mil cajones de estacionamiento.

Hasta la fecha, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), a cargo de Enrique Irazoque Palazuelos, no ha dado cumplimiento a los amparos.

El primer amparo fue emitido el 25 de junio último y los otros dos el 10 de agosto, ambos por el Decimonoveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

En un comunicado, los habitantes de Xoco denunciaron una fuerte cooptación del sector

inmobiliario sobre las autoridades del gobierno de la Ciudad de México.

Cargando tweet...

Arturo Aparicio, abogado especialista en derechos humanos, quien lleva acompañando al pueblo de Xoco desde 2021, dijo a Proceso que una de las obras, Square Coyoacán, también presenta una situación irregular, ya que no cuenta con manifestación de construcción, un trámite obligatorio que el dueño de un inmueble presenta ante la alcaldía antes de iniciar cualquier obra.

Este proyecto se ubica en San Felipe 33, en Santa Cruz Atoyac, frente a Xoco, y aunque cuenta con un dictamen de impacto urbano emitido por Metrópolis el abogado aseguró que carece por completo de la manifestación de construcción, situación que hace suponer a los pueblos originarios de la zona que existe una fuerte cooptación del sector inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

Aparicio también refirió que esta semana representantes del pueblo y el grupo de abogados que presentaron los amparos tuvieron una reunión con Irazoque, el titular de la dependencia.

De acuerdo con el abogado, Irazoque les dijo que no tiene facultades para ordenar la suspensión de las obras y la autoridad judicial es la que deberá determinar si ha cumplido o no.

Sin embargo, las representaciones de Xoco lograron que adquiriera dos compromisos: revisar las medidas de mitigación de todos los proyectos inmobiliarios de la zona (con reuniones de seguimiento semanales) y presentar una propuesta de ruta de trabajo para una moratoria urbana.

El segundo compromiso que hizo es que para el 4 de septiembre va a presentar una propuesta de ruta de trabajo, la cual ya previamente va a estar consensada con la jefa de Gobierno para que se emita un acuerdo o un decreto de moratoria urbana para megaproyectos o proyectos inmobiliarios dentro de Xoco y sus alrededores, afirmó el abogado.

La reportera contactó al titular de Metrópolis, Enrique Irazoque, para obtener su postura sobre este tema, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

Denuncian simulación en consultas vecinales

Respecto a las consultas vecinales para grandes construcciones, el entrevistado expuso que, con lo observado en el reglamento de impacto ambiental emitido en mayo de este año y aprobado por el gobierno de Clara Brugada, lo único que se va a consultar son las medidas de mitigación de los proyectos.

Por ello consideró que se trata más bien de un juego o engaño, ya que la ciudadanía no puede dar su aprobación o rechazar el proyecto; únicamente puede dar su opinión sobre las medidas de mitigación.

A ello se suma que los resultados no son vinculantes, puesto que la decisión final recae en la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema).

Asimismo, el abogado consideró que este mecanismo, que se introdujo a raíz del caso de

Mítikah en Xoco, tiene el objetivo de excluir la consulta indígena (dirigida a pueblos y barrios originarios) y la consulta pública.

Se le hace creer a la ciudadanía que se le va a consultar sobre un megaproyecto, pero al final la ciudadanía no tiene poder de decisión sobre estos desarrollos que le van a afectar, expresó.

Igualmente, el abogado denunció que desde el punto de vista de las empresas desarrolladoras se presentan proyectos como medidas de mitigación, que en realidad son cuestiones necesarias para la viabilidad de las construcciones, como la ampliación de tuberías.

Xoco, en peligro de extinción

En los últimos años, el pueblo de Xoco ha sido devorado por el desarrollo urbano, enfrentando problemáticas que amenazan su supervivencia, como lo reportó Proceso en el reportaje Mítika, un megaproyecto plagado de irregularidades, publicado en 2019. (Edición semanal 2234).

De acuerdo con Aparicio, a partir del año 2008 cuando inicio la construcción de la Torre Mítikah como uno de los desarrollos inmobiliarios más grandes de América Latina comenzó un proceso de gentrificación marcado por la profunda desigualdad entre los habitantes, las inmobiliarias y los nuevos residentes de la zona.

En la última década, el crecimiento ha sido exponencial, propiciado por empresas como Fibra Uno, Be Grand Holding y Gap Inmobiliaria.

Estos megaproyectos han transformado el paisaje urbano, afectando también al pueblo originario de Santa Cruz Atoyac, colindante de la zona y que también se ubica en la alcaldía Benito Juárez.

Los nuevos y gigantescos edificios han generado problemas en el abasto de agua, que primero llega a los grandes desarrollos y luego a las familias originarias, el aumento del precio del suelo y la ruptura en el tejido del pueblo, debido a que los hijos y nietos de los pobladores no logran establecerse en el mismo sitio, apuntó Aparicio.

"La gente ya no puede comprar departamentos en su mismo territorio porque está en un precio que es difícil que los mexicanos podamos pagar ni siquiera los habitantes de pueblos originarios sino en general, (…) son proyectos que están diseñados para la especulación, para la comercialización, pero no para atender realmente el derecho a la vivienda, explicó.

Además, la movilidad en el pueblo de Xoco ha empeorado cada vez más hasta volver sus calles casi intransitables, al grado de que incluso existe una recomendación emitida en 2025 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el tema.

Es muy difícil entrar y salir del pueblo, dijo.

Otra problemática surge con la llegada de nuevos vecinos que, al no conocer la dinámica del pueblo, la repudian.

Aparicio denuncia agresiones directas a los integrantes del pueblo, con por lo menos 10 casos en 2026.

Desde las azoteas les lanzan sillas, botellas de plástico, vasos de cristal e incluso ya hubo un caso en que lanzaron un microondas.

Esto ha pasado cuando hay procesiones de las fiestas, pero también cuando no las hay, acusó.

"Esto es lo que está sufriendo el pueblo, una situación de discriminación profunda que afecta a su economía, su salud, su integridad física, psicológica y sus derechos como pueblo originario, agregó.

Entre estos últimos derechos atropellados, considera que el gobierno no ha respetado su zona de conservación patrimonial, su derecho a la consulta ni su identidad.

Por dichas razones, la situación de Xoco es crítica.

Se otorguen o no las suspensiones definitivas, el pueblo ya está en riesgo, ya tiene una tendencia a la extinción con o sin las obras nuevas, expresó.